

MARTES, 16 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 113

JUNTA VECINAL DE CECEÑAS

CVE-2015-8014 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del ejercicio 2014 con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Ceceñas, 8 de junio de 2015.

El alcalde-presidente,
Pilar Laínz Fernández.

2015/8014

CVE-2015-8014